



Municipalidad de Las Condes
Dirección de Desarrollo Comunitario
JERS
Departamento Higiene Ambiental y Zoonosis
CGR
Departamento de Planificación Social y Estudios
M.M.ppv.fvg

I. Programa "Servicios Veterinarios 2022"

Departamento ejecutor	Higiene Ambiental y Zoonosis
Encargado(a) programa	Catherine Gautier
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

Existe una gran demanda por parte de la comunidad de Las Condes con respecto a la salud de sus mascotas, generando necesidades de atención para ellas (gatos y perros en general), tanto en términos de salud en general como de tenencia, aspectos sanitarios, salud pública, prevención de enfermedades, ambiente, bienestar animal, entre otros. Esto se debe a una alianza positiva entre el ser humano y las mascotas, quienes conviven estrechamente. Las mascotas son dependientes de las personas y, a su vez, el ser humano obtiene un beneficio de ellas como compañía, afecto, protección y ayuda a personas con discapacidad.

ii. Situación actual

Según datos de la Seremi de Salud de la R.M. (2003) existen en el Gran Santiago 1.100.000 perros con dueño, de los cuales entre un 30-70%, dependiendo del sector, deambula libremente en la vía pública. No existen estimaciones objetivas de los perros sin dueños; algunas fuentes señalan que la cantidad variaría entre 250.000 a 1.000.000. La comuna de Las Condes no está ajena a esta realidad, siendo habitual observar un gran número de perros deambulando por sus calles, ya sea perros con dueños que permanecen gran parte del día en las calles o perros sin dueño conocido.

Un estudio demográfico canino y felino realizado por Ibarra et al, 2003, determinó que el promedio por vivienda era de 0.499 perros y 0.171 gatos. La estimación de población para el año 2002 de perros es de 40.936 y 14.022 gatos, existiendo una relación perro/gato de 2.9 para la comuna. Es importante destacar que en la última encuesta de Adimark contabilizaba al 60% de las viviendas del gran Santiago con al menos una mascota.

Es importante señalar que, dado la alta capacidad reproductiva que tienen los perros y los gatos durante su vida, es argumento principal para poder controlar la población de mascotas existentes en la comuna y evitar el abandono.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

Uno de los aspectos más importantes de la relación persona-animal a considerar son los ataques de mordeduras que los primeros sufren. La tasa promedio de mordeduras en el Gran Santiago, alcanza a 1.262 personas por cada 100.000 habitantes. Si se considera que por medio de la mordedura del perro se puede transmitir una zoonosis- la más importante es la rabia, enfermedad de curso mortal- es importante poder prevenir dichas enfermedades con la vacunación anual de nuestras mascotas.

Existen otras zoonosis como Leptospira, brucelosis, etc o transmitidas por garrapatas, pulgas, ácaros propios de nuestras mascotas, y estas enfermedades se pueden prevenir si uno chequea periódicamente a su mascota con un Médico Veterinario y tomando todas las medidas preventivas necesarias para evitar el contagio. También existen enfermedades propias de nuestras mascotas que pueden ser mortales y/o solo con vacunación al día se pueden prevenir.

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.), en la Salud Pública Veterinaria se debe priorizar las siguientes áreas de trabajo, en programas internacionales, como son la vigilancia, control de zoonosis y prevención de toxiinfecciones por alimentos. Por lo anterior es importante promover la salud animal con el fin de aumentar la producción, la productividad, la oferta de alimentos incentivando el desarrollo socio económico y promover la protección ambiental en relación con los riesgos potenciales para la salud pública derivados de la producción animal y tenencia de mascotas.

En los últimos años se ha observado la emergencia y reemergencia de algunas zoonosis, fenómeno estrechamente relacionado a cambios ecológicos, climáticos y socioculturales que han determinado que la población animal comparta su hábitat con el hombre cada vez con mayor frecuencia. (Dabanch 2003)

Para prevenir esto, es importante dar cumplimiento a la normativa vigente (ley 21.020 y su reglamento) la cual entrega atribuciones y deberes municipales como en temas de educación en tenencia responsable, perros potencialmente peligrosos, registro de mascotas o animales de compañía, campañas para evitar el abandono, control de nicho como perros comunitarios y gatos ferales, entre otros.

iv. Efecto y evolución del problema

La atención veterinaria adecuada, tanto de enfermedades como preventivas, contribuirá a la salud y control de la reproducción de las mascotas existentes en la comuna de Las Condes, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna.

b) Justificación del programa

i. Justificación

La necesidad de la comunidad de contar con un servicio de atención profesional de las mascotas o animales de compañía presentes en la Comuna de Las Condes atendiendo los recursos nutricionales, sanitarios y sociales de ellas.

ii. Población objetivo

- Todo vecino y vecina de la comuna de las Condes o tenedor responsable que tenga bajo su cuidado una mascota o animal de compañía.

iii. Objetivos del programa y prestaciones

Objetivo general: Promover y resguardar la salud de las mascotas o animales de compañía de Las Condes a través de la entrega de servicios y atenciones veterinarias

Objetivo específico	Prestaciones
1. Prevenir y tratar situaciones que afecten la calidad de vida de las mascotas y en la comunidad mediante la entrega de atenciones veterinarias.	1.a Atenciones veterinarias de mascotas para prevenir y tratar enfermedades y situaciones que afecte la calidad de vida de las mascotas y de la comunidad
	1.b Atenciones médico veterinario a domicilio
	1.c Servicio de retiro y cremación de animales con o sin dueño
2. Controlar la natalidad de mascotas o animales de compañía mediante la aplicación de cirugías de esterilización.	2.a Cirugías de esterilización de mascotas

iv. Requisitos de ingreso

- Comprobar residencia en comuna de Las Condes según los medios que la Municipalidad estipule como válidos.
- Tener Tarjeta Vecino de Las Condes vigente.

II. Recursos del programa

1. Prestaciones de Servicios Comunitarios (Honorarios)
Gestor técnico comunitario, Asistente técnico comunitario, Auxiliar técnico comunitario, Servicios profesionales y/o técnicos varios para animación de eventos, charlas, seminarios, exposición y otros
2. Alimentos y Bebidas
a) Para personas
b) Para animales
Agua purificada en botellones, etc. Comida para mascotas y otros. Todo alimento destinado al consumo humano, como por ejemplo: lácteos, galletas, tortas, colaciones, refrigerios, golosinas, helados, bebidas, jugos, empanadas, panes de pascua, sándwich, entre otros. Almuerzos, onces, cenas en restaurante y similares.
3. Textiles, Vestuario y Calzado
a) Textiles y acabados textiles
b) Vestuario, accesorios y prendas diversas
c) Calzado
Adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas, p/e, géneros, manteles; frazadas, banderas, cortinas, etc. Adquisiciones y/o confecciones de uniformes en general, prendas de vestir y otros artículos de naturaleza similar, p/e, parkas, cortavientos, poleras, jockey, vestuario, bototos, capas para mascotas (perros y gatos).
4. Materiales de Uso o Consumo
a) Materiales de oficina

b) Productos, papeles, cartones, etc.
c) Materiales y útiles diversos de oficina
d) Textos y otros materiales de enseñanza
e) Productos químicos
f) Productos farmacéuticos.
g) Materiales y útiles quirúrgicos
h) Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros
i) Materiales y útiles de aseo
j) Menaje para oficina, casino y otros
k) Insumos, repuestos y accesorios computacionales
l) Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles
m) Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos
n) Otros materiales, repuestos y útiles diversos
o) Equipos menores
p) Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos
q) Otros
Productos de papeles, cartones, papel lustre, crepé, volantín, opalina, regalo, cartón, cartulina, cuaderno, block de dibujo, talonarios, formularios, y otros tipos de papeles y cartones.

Materiales y útiles diversos de oficina, artículos de librería, ejemplo: tijeras, cintas adhesivas, pegamentos, cuchillos cartoneros, carpetas, cuadernos, perforadoras, corcheteras, lápices, gomas de borrar, sacapuntas, separadores para archivador, plumones, entre otros.

Textos y otros materiales de enseñanza, ejemplo: libros, revistas, test, entre otros.

Productos químicos: insecticidas, rodenticidas, de limpieza y sanitización, entre otro

Productos farmacéuticos: medicamentos para uso humano y/o uso veterinarios, por emergencias, antiséptico, povidona yodada, agua oxigenada, cinta adhesiva, jabón desinfectante, suero fisiológico, pañuelos desechables, algodón, etc.

Materiales y útiles de aseo: desodorantes ambientales, limpiadores, cloro, escobillones, desinfectantes, detergente, suavizantes, entre otros.

Menaje para oficina, casino y otros: tazas, vasos, cucharas, hervidores, termos, bandejas, etc.

Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, ejemplo: alambre, pinturas, diluyentes, spray de colores, maderas, anticorrosivos, pegamentos, guantes, cuerdas de diferente tamaño, amarras plásticas, brochas, rodillos, cinta adhesiva, cinta aislante, cinta transparente, cinta doble contacto, clavos, tornillos, limas, sierras, cal, malla rachel y otros artículos de ferretería.

Otros materiales, repuestos y útiles diversos, ejemplo: martillos, alicates, atornilladores, brocas, marcos de sierra, llaves, napoleón, combos, huinchas de medir y otras herramientas de ferretería.

Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, ejemplo: Arnés de sujeción, bósales, jaulas de transporte, cajas para perros, cajas y baúles plásticos, vasos plásticos, platos plásticos, cubiertos plásticos, jarros plásticos, portacredenciales, credenciales, tarjetas plásticas PVC, globos, etc.

6. Publicidad y Difusión

a) Servicios de publicidad

b) Servicios de impresión

c) Servicios de encuadernación y empaste

d) Otros

Adquisición y confección: pendones, lienzos, globos, tubos o peras inflables de PVC, etc.

Confección de entradas, invitaciones, tarjetas, diplomas, afiches, volantes, dípticos, trípticos, autoadhesivos, folletos, revistas informativas, fotocopias, y otros trabajos necesarios para la difusión.

<p>Artículos y/o productos Publicitarios debidamente justificados, tales como: recipientes para agua para perros o gatos, luz led, dulces, llaveros, lápices y otros de similares características.</p> <p>Impresión de carpetas corporativas</p>
<p>7. Servicios Generales</p>
<p>a) Pasajes, fletes y bodegajes</p>
<p>b) Servicios de producción y desarrollo de eventos</p>
<p>c) Otros</p>
<p>Servicio de amplificación de sonido, servicio de iluminación, servicio de generación eléctrica, carpa</p> <p>Servicio de banquetería.</p> <p>Servicio de productora de eventos para la realización de actividades en terreno.</p> <p>Contratación de servicio de ambulancia y/o paramédico.</p> <p>Contratación de servicio de guardias privados para eventos.</p> <p>Contratación de servicios veterinarios, cremación entre otros.</p> <p>Contratación de servicios higiene y sanidad ambiental (control de plagas, control de termitas, control de murciélagos, fumigaciones)</p> <p>Contratación de productora que incluya monitores para tenencia responsable de mascotas, eventos dirigidos a las mascotas o animales de compañía.</p> <p>Granja educativa con monitores y animales.</p>
<p>8. Arriendos</p>
<p>a) Arriendo de vehículos</p>
<p>b) Arriendo de mobiliario y otros</p>
<p>c) Arriendo de máquinas y equipos</p>
<p>d) Arriendo de equipos informáticos</p>

e) Otros

Arriendo de mobiliario y otros, ejemplo: sillas, mesas, etc.

Arriendo de máquinas y equipos, ejemplo: máquina de agua purificada, equipo de amplificación de sonido, equipos de iluminación, motores generadores, equipos audiovisuales, equipos de filmación, equipos radios transmisores, equipos de efectos especiales, máquinas refrigerantes, etc.

Arriendo de equipos informáticos, computadores, impresoras, fotocopiadoras, otros.

Arriendo escenarios, cubre piso, pistas de baile, andamios, barreras de contención de público, graderías, baños químicos, contenedores higiénicos, sillas, mesas, toldos, carpas, galones de gas helio y oxígeno.

Contenedores para bodegas estacionarias y para oficinas de coordinación de eventos en terreno.

9. Mobiliario y Otros

a) Mobiliario y otros gastos patrimoniales

Mobiliario como sillas, mesas, muebles, repisas, atriles, bancos, pisos, mesones, taca-taca, mesas de ping-pong, telón portátil, toldos, quitasoles, jaulas para mascotas.